

# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

### SESIÓN 022 ORDINARIA - COVID - 2021 CONSEJO DE FACULTAD

**SESION VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE FECHA 09.12.2021, (RESOLUCIÓN R. N° 8141 -2021-CU-UNFV de fecha 29.03.2021; Resolución N° 033-2019-CEU-UNFV de fecha 18.09.2019, N° 034-2019-CEU-UNFV de fecha 18.09.2019; Plataforma Microsoft Teams, Conforme A lo Establecido en el Reglamento Del Consejo De Facultad Y LA RESOLUCIÓN R. N° 7325-2020-UNFV DE FECHA 15.05.2020)**

En la ciudad de Lima, Siendo las 15.00 horas del día jueves 09 de diciembre del año dos mil veintiuno, mediante la Plataforma Virtual Microsoft Teams, se dio inicio a la **Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad** bajo la Dirección de la señora Decana (e) **Dra. Elena Salcedo Angulo**, quien antes de empezar la sesión ordena al Secretario Académico de la Facultad, **Mg. Eloy Javier Mendoza García** a pasar lista de asistencia de los señores integrantes del Consejo de Facultad, la cual permite verificar la asistencia de los Consejeros: **Dr. Neme Portal Bustamante, Mg Nimia Olimpia Peltroche Adrianzen, y Mg. Hugo Joel Pérez Suasnabar y la alumna Isabella Solange Felix Arévalo, siendo ausente los alumnos Sebastián Carlos Pérez Torres y el alumno Brayan Diego Estrada Calixto**, con lo cual se permite el desarrollo de la sesión programada por estar cumpliéndose lo establecido en el reglamento. La Señora Decana da inicio a la sesión mediante unas palabras de reconocimiento para luego pasar a la siguiente programación:

**ACTA DE SESIÓN 020::** El Secretario Académico de la Facultad de Odontología, **Mg. Eloy Javier Mendoza García**, previa autorización de la Señora Decana **Dra. Elena Salcedo Angulo**, solicita al pleno la presentación de alguna observación del **Acta de Sesión 021**, el cual fue anticipadamente enviado por correo institucional a cada consejero para su lectura u observación, si así lo presentara, al no presentarse ninguna ponencia de observación, el Secretario somete a votación para la aprobación del **Acta de sesión N° 021** con el siguiente resultado: **Aprobado por Unanimidad**

Seguidamente se continua con la sesión teniendo en cuenta el siguiente orden:

#### **INFORMES**

**Dra. Elena Salcedo Angulo**, invita a los señores consejeros a presentar informes, no habiéndose presentado ninguno.

**01Proveído N° 1139-2021-COVID-D-FO-UNFV** que contiene el Oficio N°203-2021-COVID-D-FO-UNFV de fecha 30.11.2025. fecha de proveído 30.11.2020. Expediente N° 059192-2020. Recurrente: DECANA (e DE LA FACULTAD DE ODNTOLOGIA. Asunto: Remite Oficio N°307-2021-EP-TR-FO-UNFV de fecha 29.11.2021 de la Escuela Profesional, relacionado al **Número de VACANTES PARA CEPREVI - PROCESO DE ADMISION 2021** Al solicitarse al Pleno si existía alguna observación, la respuesta fue nula. Seguidamente la Dra. Elena salcedo solicito su aprobación de dichas vacantes lo cual dio el siguiente resultado: **APROBADO POR UNANIMIDAD**

#### **PEDIDOS**

**Dra. Elena Salcedo Angulo**, invita a los señores consejeros a presentar pedidos, no habiéndose presentado ninguno se pasa a la sección agenda.

## AGENDA

**01 Proveído N° 1086-2021-COVID-D-FO-UNFV** que contiene el Oficio N°486-2021-GYGE-FO-UNFV de fecha 18.11.2021. fecha de proveído 19.11.2021. Expediente N° 057753-2021. JEFA Recurrente: ENCARGADA DE LA OFICINA DE GRADOS Y GESTIÓN DEL EGRESADO FO-UNFV Asunto: Remite 01 expediente de la Bachiller **FIGUEROA OLAYA, FIORELLA LISSETH** para que se declare expedito para obtener el Título Profesional de Cirujano Dentista, el cual debe ser visto ante el Consejo de Facultad. Al respecto se solicitó si existía observación de parte de algunos Consejeros, no habiéndose presentado ningún pronunciamiento se procedió a realizar la votación para la aprobación respectiva, el cual arrojó el siguiente resultado: **APROBADO POR UNANIMIDAD**

**02 Proveído N° 1134-2021-COVID-D-FO-UNFV** que contiene el Oficio N°497-2021-GYGE-FO-UNFV de fecha 29.11.2021. fecha de proveído 30.11.2021. Expediente N° 041478-2021 . Recurrente: JEFA ENCARGADA DE LA OFICINA DE GRADOS Y GESTIÓN DEL EGRESADO FO-UNFV . Asunto: Remite 01 expediente de la Egresada **LUNA CANALES GRECIA GULIETTA** para que se declare expedito para obtener el Grado Académico de Bachiller en Odontología, el cual debe ser visto ante el Consejo de Facultad. Al respecto se solicitó si existía observación de parte de algunos Consejeros, no habiéndose presentado ningún pronunciamiento se procedió a realizar la votación para la aprobación respectiva, el cual arrojó el siguiente resultado: **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**03 Proveído N° 1135-2021-COVID-D-FO-UNFV** que contiene el Oficio N°498-2021-GYGE-FO-UNFV de fecha 29.11.2021. fecha de proveído 30.11.2021. Expediente N°040293-2021 Recurrente: JEFA ENCARGADA DE LA OFICINA DE GRADOS Y GESTIÓN DEL EGRESADO FO-UNFV Asunto: Remite 01 expediente de la Egresada MEDINA MEJIA EDITH VANESSA para que se declare expedito para obtener el Grado Académico de Bachiller en Odontología, el cual debe ser visto ante el Consejo de Facultad. Al respecto se solicitó si existía observación de parte de algunos Consejeros, no habiéndose presentado ningún pronunciamiento se procedió a realizar la votación para la aprobación respectiva, el cual arrojó el siguiente resultado: **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**04 Proveído N° 1136-2021-COVID-D-FO-UNFV** que contiene el Oficio N°499-2021-GYGE-FO-UNFV de fecha 29.11.2022. fecha de proveído 30.11.2021. Expediente N°041878-2021 . Recurrente: JEFA ENCARGADA DE LA OFICINA DE GRADOS Y GESTIÓN DEL EGRESADO FO-UNFV Asunto: Remite 01 expediente de la Egresada **NAVARRO JIMENEZ CARLA PAOLA** para que se declare expedito para obtener el Grado Académico de Bachiller en Odontología, el cual debe ser visto ante el Consejo de Facultad. Al respecto se solicitó si existía observación de parte de algunos Consejeros, no habiéndose presentado ningún pronunciamiento se procedió a realizar la votación para la aprobación respectiva, el cual arrojó el siguiente resultado: **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**05 Proveído N° 1137-2021-COVID-D-FO-UNFV** que contiene el Oficio N°500-2021-GYGE-FO-UNFV de fecha 29.11.2023. fecha de proveído 30.11.2021. Expediente N° 045834-2021 Recurrente: JEFA ENCARGADA DE LA OFICINA DE GRADOS Y GESTIÓN DEL EGRESADO FO-UNFV. Asunto: Remite 01 expediente de la Egresada **VILLALOBOS MERINO CLAUDIA ELIZABETH** para que se declare expedito para obtener el Grado Académico de Bachiller en Odontología, el cual debe ser visto ante el Consejo de Facultad. Al respecto se solicitó si existía observación de parte de algunos Consejeros, no habiéndose presentado ningún pronunciamiento se procedió a realizar la votación para la aprobación respectiva, el cual arrojó el siguiente resultado: **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**06Proveído N° 1138-2021-COVID-D-FO-UNFV** que contiene el Oficio N°502-2021-GYGE-FO-UNFV de fecha 30.11.2024. fecha de proveído 30.11.2021. Expediente N°059749-2021. Recurrente: JEFA ENCARGADA DE LA OFICINA DE GRADOS Y GESTIÓN DEL EGRESADO FO-UNFV. Asunto: Remite 01 expediente de la **C.D. CHACÓN GONZÁLES DORIS MAURA** para que se declare expedito para optar el Título de Especialista en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar mediante la modalidad de trabajo académico, el cual debe ser visto ante el Consejo de Facultad. Al respecto se solicitó si existía observación de parte de algunos Consejeros, no habiéndose presentado ningún pronunciamiento se procedió a realizar la votación para la aprobación respectiva, el cual arrojó el siguiente resultado: **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

## **DESPACHO**

**01Oficio N° 130-2021-UIIE-FO-UNFV** de fecha 29.10.2021 recepcionado con fecha 03.12.2021. fecha de proveído 03.12.2021. Expediente S/N Recurrente: JEFE DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION, INNOVACION Y EMPRENDIMIENTO Asunto: En mérito al Acuerdo de Consejo de Facultad Sesión Extraordinaria de fecha 03.11.2021. Srta. ALEXANDRA MELISSA CADENILLAS SUELDO estudiante de Maestría de la Escuela de Estomatología de la Universidad Científica del Sur, con motivo de ejecutar el proyecto de tesis titulado:” Nivel de conocimiento, conciencia, práctica y sus factores asociados sobre el brote del COVID - 19 en estudiantes de pregrado de odontología de una Universidad Pública Peruana”, solicita autorización para que se le permita aplicar un cuestionario virtual a los estudiantes de pregrado de la Facultad de Odontología de la UNFV, Remite el Oficio N° 022-2021-CEI.TR-FO-UNFV del Comité de Ética relacionado a la evaluación realizada al Proyecto de Investigación “Evaluación del nivel de conocimiento sobre trastornos temporomandibulares en docentes de odontología de Lima, Perú en el 2021” Al respecto, el secretario Académico procede a leer las observaciones indicadas por el comité de ética donde indica que se le comunique a la estudiante en mención para que levante las observaciones. En este sentido, el Pleno del Consejo **APROBO POR UNANIMIDAD QUE SE LE COMUNIQUE A LA ESTUDIANTE DE MAESTRIA PARA QUE LEVANTE LAS OBSERVACIONES, tal como indica el Comité de ética.**

**02Proveído N° 1149-2021-COVID-D-FO-UNFV** que contiene el Oficio N°209-2021-UPG-FO-UNFV de fecha 01.12.2022. fecha de proveído 03.12.2021. Expediente S/N Recurrente: JEFE (e) DE LA UNIDAD DE POSGRADO. Asunto: "Remite expediente en el cual solicita Ampliación de Presupuesto en el Plan Operativo 2021 en los Programas de Segunda Especialidad en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar Residentado Odontológico CODIRO 2020, Programa de Segunda Especialidad en Odontopediatría Residentado Odontológico CODIRO 2020, Programa de Segunda Especialidad en Rehabilitación Oral Residentado Odontológico CODIRO 2020, consignados en la R.R. N° 9108-2021-CU-UNFV" Al respecto se le invita al Dr. Paul Mendoza Murillo, Jefe de la Unidad de Posgrado para que explique al Consejo la naturaleza del caso. El Dr. Paul Mendoza informa que el acto resolutorio para estos casos demoran doce (12) meses y que recién en este presente año estaría saliendo el correspondiente al año 2020, por tal razón pide incluir en el Plan Operativo 2022 el, presupuesto para poder cumplir con el pago de los docentes a quienes les estamos arrastrando deudas y así evitar incertidumbre y preocupación de los docentes de Internado Hospitalario. El Pleno del Consejo se pronunció favorablemente, razón por la cual emitió el siguiente resultado: **APROBADO POR UNANIMIDAD**

**03Proveído N° 1157-2021-COVID-D-FO-UNFV** que contiene el Informe N° 21-2021-OPPP-IH-FO-UNFV de fecha 03.12.2022. fecha de proveído 06.12.2021. Expediente S/N Recurrente: JEFA DE LA OFICINA DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES-FO-UNFV y RESPONSABLE DEL INTERNADO HOSPITALARIO" Asunto: Remite Informe N° 21-2021-OPPP - IH—FO-UNFV – Informe del

desarrollo de las actividades realizadas para la adjudicación de sedes docentes en los diferentes hospitales de las fuerzas armadas y Ministerio de Salud para los estudiantes del sexto año promoción 2020 segundo grupo 36 estudiantes y promoción 2021 – 119 estudiantes." La Docente Gloria Orellana fue invitada a exponer su informe en Consejo de facultad. **NINGUNA OBSERVACION AL INFORME PRESENTADO, NO SE PRESENTARON PROPUESTAS DE VOTACION, SE LE AGRADECIO SU IMPORTANTE GESTION E INFORMACIÓN PARA LUEGO PASAR AL CASO CORRESPONDIENTE** AL Proveído N° 1165-2021-COVID-D-FO-UNFV que contiene el Oficio S/N de fecha 04.12.2023

**04** Proveído N° 1165-2021-COVID-D-FO-UNFV que contiene el Oficio S/N de fecha 04.12.2021. fecha de proveído 7.12.2021. Expediente S/N Recurrente: ESTUDIANTES DEL SEXTO AÑO DE ESTUDIOS Asunto. remite el Oficio S/N de los alumnos de 6to Año de la Facultad de Odontología quienes solicitan que la Dra. Gloria Arellano les facilite la documentación necesaria para realizar el **INTERNADO 2021 EN CLINICAS ODONTOLOGICAS PRIVADAS**. Al respecto se realizó consultas a la Dra. Gloria Arellano quien informo que para la realización de Internado Hospitalario es toda una gestión especial, y que cada sede es materia de un convenio, evaluación, análisis, tanto a nivel de la Universidad como del MINSA cuando de ella se trata, en la que establece de la concesión de seguros de Vida, remuneración, programación etc. Que puede darse el caso que si existen la posibilidad de establecer convenios con Hospitales de provincias en la cual se cumplan todos los requisitos, ella (DRA: Gloria Arellano) estaba apto a colaborar. Respecto al convenios con entidades particulares se indicó que tal petición ya estaba incluida en el reglamento de Prácticas Pre profesionales, solo hasta la fecha no se han dado ningún caso dado a las exigencias del mismo. Concluida el análisis **el Consejo en Pleno acordó COMUNICAR A LA JEFA DE LA OFICINA DE PRACTICAS PRE PROFESIONAL PARA QUE REALICE SUBSCRIPCIÓN DE CONVENIOS CON ENTIDADES PARTICULARES**

Siendo las 18.51 horas, **la Dra. Elena salcedo Angulo**, previo agradecimiento a Dios y a la sala, da por terminado la sesión de consejo de facultad.